

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

6505 *635-PI, S.L.U.*
(SOCIEDAD ESCINDIDA TOTALMENTE)
SISCENTS-3-CINC PI MED MEALS, S.L.U.
SISCENTS-35-PI OKEY, S.L.U.
(SOCIEDADES BENEFICIARIAS)

A los efectos de lo previsto en la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante, la "LME"), se anuncia que el socio único de la mercantil "635-PI, S.L." en fecha 30 de junio de 2019 adoptó la decisión de proceder a la escisión total de la sociedad mediante la división de su patrimonio en dos partes, para el traspaso en bloque de cada una de ellas a favor, respectivamente, de las dos sociedades beneficiarias de nueva creación, "SISCENTS-3-CINC PI MED MEALS, S.L.U." y "SISCENTS-35-PI OKEY, S.L.U.". Las sociedades beneficiarias, como consecuencia de la escisión, todo ello previa disolución sin liquidación de la sociedad objeto de escisión total, adquirirán por sucesión universal la totalidad de los derechos y obligaciones integrantes de la sociedad escindida, que respectivamente reciban.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios, acreedores y trabajadores de las sociedades intervinientes en la escisión total, de obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y del balance de escisión total. Asimismo, durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de escisión total, los acreedores de la sociedad interviniente en la escisión total podrán oponerse a la misma en los términos previstos en los artículos 43, 44 y 73 de la LME.

Barcelona, 15 de julio de 2019.- El Administrador único, Recuper Balmes, S.L., cuya persona física representante es don Jordi Soriguera Farrés.

ID: A190045704-1